

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 21 de octubre de 2022 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **21 de octubre de 2022 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

45/22

- Sesión: **Ordinaria.**
- Fecha: **Viernes, día 21 de octubre de 2022.**
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.**
- Hora: **09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2022.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 2.- *Propuesta de inadmisión de la solicitud de revisión de oficio del Acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local de fecha 20 de noviembre de 2020 por el que se resuelve la Convocatoria para la provisión del puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga (expediente n° 38/2022).*

PUNTO N° 3.- *Propuesta de resolución del recurso potestativo de reposición interpuesto por D. contra las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de 2 plazas de Técnico Superior Psicólogo (1 OEP 2018 y 1 OEP 2019) (expediente n°39/2022).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL
Y SERVICIOS OPERATIVOS**

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Día de Personas sin Hogar” (expediente n° 71/2022).*

PUNTO N° 5.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Festival de Jazz... en tu Zona” y “Málaga Jazz 2022” (expediente n° 73/2022).*

PUNTO N° 6.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Las Asociaciones de Mujeres de Málaga Contra las Violencias Machistas y por la Igualdad entre Mujeres y Hombres te Abrimos las Puertas” (expediente n° 75/2022).*

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 19/10/2022 15:56 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 19/10/2022 15:58 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 19/10/2022 16:00 Emitido por: FNMT-RCM



PUNTO N° 7.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “II Pasarela Echeverría del Palo Fashion Day” (expediente n° 76/2022).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Y CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

PUNTO N° 8.- *Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y el Corte Inglés, S.A. para la realización de actos de promoción de actividades comerciales y festivas (expediente n° 6/2022).*

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

PUNTO N° 9 *Propuesta de aprobación de autorización de la cesión del contrato relativo al SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES, EXPEDIENTE 141/20, lotes 1: Distrito Centro y 7: Distrito Carretera de Cádiz.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

PUNTO N° 10.- *Propuesta de aprobación definitiva del Proyecto de urbanización del sector SUP-BM.1 “Rojas-Santa Tecla” (expediente n° PAI 2019/75).*

JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 11

PUNTO N° 11.- *Propuesta de resolución de omisión de la función interventora en la adjudicación del contrato basado, ODC 2022002196, Proyecto de mejora de movilidad en Avda. Plutarco (expediente PAI 2022/761), basado en el Acuerdo Marco Expte 125/20, Lote 11.*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2022/8357 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 20 de julio de 2022



Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 19/10/2022 15:56 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 19/10/2022 15:58 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 19/10/2022 16:00 Emitido por: FNMT-RCM

relativa a la aprobación del “Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y la Alcaldía Distrital de Barranquilla (Colombia)”.

- Resolución número 2022/11379 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 9 de octubre de 2022 relativa a la aprobación del “Protocolo General de Colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y el Instituto de Cooperación para el Desarrollo Sustentable y Sostenible (ICODESS)”.

- Resolución número 2022/11474 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 9 de octubre de 2022 relativa a la delegación en la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, del ejercicio de la potestad sancionadora en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.”

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 19/10/2022 15:56 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 19/10/2022 15:58 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 19/10/2022 16:00 Emitido por: FNMT-RCM

